



POPULAR

17 de marzo de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad



Referencia: Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016 de Banco Popular Dominicano, S.A.- Banco Múltiple.

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Reglamento No. 664-12 de fecha siete (7) de diciembre de 2012, que establece lo relativo al Informe Anual de Gobierno Corporativo, y de la Resolución R-CNV-2013-45-MV sobre "Norma que establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo", hacemos de su conocimiento que, mediante el séptimo acuerdo de la sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrado en fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016 del Banco Popular Dominicano, S.A.- Banco Múltiple.

En este sentido, anexamos un ejemplar de nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2016.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Atentamente,


José Olivo García
Gerente
División Gobernabilidad Corporativa
Grupo Popular, S.A.



20 de marzo de 2017



Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Referencia: Notificación Hecho Relevante - Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016 de Banco Popular Dominicano, S.A.- Banco Múltiple.

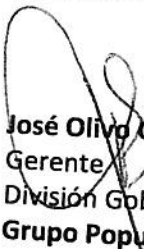
Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Reglamento No. 664-12 de fecha siete (7) de diciembre de 2012, que establece lo relativo al Informe Anual de Gobierno Corporativo, y la Resolución R-CNV-2013-45-MV sobre "Norma que establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo", hacemos de su conocimiento que, mediante el séptimo acuerdo de la sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrado en fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016 del Banco Popular Dominicano, S.A.- Banco Múltiple.

En este sentido, anexamos un ejemplar de nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2016 y la Certificación original expedida en fecha 17 de marzo por el Consejo de Administración sobre la sesión mencionada, firmada por el Presidente y Secretario de la entidad.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Atentamente,


José Oliva García
Gerente
División Gobernabilidad Corporativa
Grupo Popular, S.A.

Adjunto: Lo Citado.-